



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL –CASTILLA LA NUEVA- META.

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 501504089001 -2022- 00115- 00
DEMANDANTE: JUAN PABLO CARREÑO ESPINOZA
DEMANDADO: PITER ALEXANDER RODRIGUEZ
Auto. 615 22

Castilla la Nueva (Meta), dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo previsto en el artículo 301 de la ley 1564 de 2.012, téngase por notificado el mandamiento de pago de fecha 13/07/2022, al demandado PITER ALEXANDER RODRIGUEZ.

Se reconoce personería a la profesional del derecho LYA VERONICA ARRIETA OSORIO, como apoderada del ejecutado.

Habilítense, de inmediato, el acceso de la parte demandada, al expediente electrónico.

Notifíquese y Cúmplase,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:
Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **587c12e3a4dd844e76497d3b36cad8066ae269140541deedd2dbadc457179a21**

Documento generado en 16/09/2022 11:20:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>